

CAPÍTULO II.

CRISTIANISMO PROGRESIVO.

§ I.—La idea del progreso.

N.º 1.—Hugo de San Victor y Santo Tomas.

Hablar de la idea del progreso en la Edad Media parece una paradoja, porque la Edad Media es esencialmente católica, y el catolicismo está en oposicion con el dogma de una religion progresiva. Ciertamente es que en nuestros dias los defensores de la ortodoxia rechazan la perfectibilidad del dominio de la religion como un error de la filosofia y de la peor de las filosofias, del panteismo; pero no siempre ha sido así, nueva prueba de que todo cambia en este mundo, hasta la religion que se pretende inmutable. La idea del progreso ha nacido con el cristianismo; los neo católicos, que con tanta pasion la combaten, no sospechan que retroceden hasta el paganismo: la antigüedad pagana era realmente inmóvil, á lo ménos en sus creencias, porque profesaba la opinion de que la humanidad gira eternamente en el mismo círculo. La palabra del Cristo puso fin á esa desoladora doctrina, inaugurando una nueva edad en que cede la inmovilidad el puesto á un progreso incesante.

Los Padres de la Iglesia tenian conciencia de la inmensa revolucion que se produjo por la predicacion evangélica. Á los partidarios de lo pasado,

paganos ó judíos, que invocaban la tradicion ó la inmovilidad, opusieron resueltamente la ley universal de la creacion, segun la cual todo cambia y se perfecciona. Verdad es que, dominados por el dogma de la revelacion, declararon que el progreso terminaba en Jesucristo; pero los más osados franquearon esta barrera divina, é, inspirándose en algunas palabras proféticas, proclamaron que no era el cristianismo la última palabra de Dios. Había, pues, dos movimientos en la cristiandad primitiva: los unos, que eran el mayor número, admitian el progreso respecto de lo pasado, mas no en relacion á lo porvenir; los otros, que en rigor eran herejes, creían en una serie infinita de revelaciones divinas. Estas tendencias se muestran tambien en la Edad Media, pero con nuevos matices que prueban que el espíritu humano no reposa jamas; aunque los escolásticos se apoyan siempre en la autoridad de los Padres, los sobrepujan y se dan la mano con la filosofia moderna. Precisamente este lazo entre el dogma del progreso y la filosofia es lo que espanta á los católicos del siglo XIX; rechazan la verdad, que tiene sus más

fervientes partidarios en un campo enemigo de la Iglesia; mas al renegar de la idea del progreso, no advierten que reniegan de su propia tradicion.

De todos los Padres de la Iglesia, San Agustin fué quien más profundas consideraciones hizo sobre la ley del progreso; sus escritos trasmitieron á la Edad Media la idea de un desarrollo progresivo de la humanidad. En el siglo XII apareció un pensador que merece ser comparado con el gran doctor del mundo latino: *Hugo de San Victor* se inspiró en San Agustin; mas con proceder de lo pasado, dió un paso hácia lo porvenir. Otro teólogo cuyo genio todo lo abrazó, *Santo Tomas*, enseñó tambien la ley de la perfectibilidad. El mismo pensamiento sostenian otros espíritus inferiores de quienes podemos prescindir: *Hugo* y *Santo Tomas* nos dirán la última palabra de la escolástica sobre la inmensa cuestion que nos ocupa.

Hugo de San Victor considera el progreso como una ley universal de la creacion. El catolicismo cree en la existencia de seres puramente espirituales, cuya perfeccion excede con mucho á la imperfeccion humana; y, sin embargo, segun *Hugo*, los ángeles van siempre perfeccionándose. No admite más que un limite en la evolucion progresiva de las criaturas, el juicio final, desde cuyo momento toda la creacion se confundirá de cierta manera en Dios y participará de su inmutabilidad, al propio tiempo que de su perfeccion (1). Esta ley rige tambien á los hombres, y los habria regido siempre, aún cuando Adán no hubiera infestado á su posteridad con el pecado original (2). No puede, pues, creerse que la penosa marcha del género humano sea una consecuencia de aquella caída (3). En verdad, todas las cosas eran en el principio de la creacion perfectas; mas la perfeccion estaba reducida á las obras salidas directamente de la mano del Creador. Todo lo que nace en el mundo, una vez creado, está sometido á la condicion de un lento desarrollo; todo parte de la imperfeccion para llegar á la perfeccion. Esto se ve en las plantas y en

los árboles, en los animales y en todo lo que tiene vida: es una ley general á la cual está el hombre igualmente sometido (1).

Hé ahí la idea del progreso fundada en la naturaleza misma del hombre y en la esencia de la creacion. Faltaba aplicarla á las diversas manifestaciones de la vida. Ninguna dificultad opone *Santo Tomas* á su aplicacion en la esfera de las ciencias y de las instituciones civiles: "Es natural, dice, en la razon humana llegar por grados de lo imperfecto á lo perfecto. Así los primeros filósofos enseñaron cosas imperfectas que han sido expuestas más tarde de una manera más perfecta por los que las han seguido." Lo propio sucede en las ciencias prácticas: "Las primeras invenciones fueron defectuosas bajo muchos respectos; despues se las ha corregido y perfeccionado." (2). ¿Es tambien progresiva la fe? *Hugo de San Victor* da una respuesta que en la apariencia niega el progreso en el dominio de la religion, pero que en el fondo lo afirma: "Es preciso distinguir, dice, entre la fe y la inteligencia de la fe; la fe es siempre idéntica; pero así como difiere de uno á otro individuo, segun su capacidad intelectual, del propio modo va creciendo en las diversas edades del género humano." (3). Decir que la inteligencia de la fe cambia y se desarrolla es decir que la fe misma va progresando, porque la fe no existe para nosotros sino en tanto que la comprendemos; la fe de que no tenemos conocimiento es para nosotros como si no existiera; y así lo prueba hasta la evidencia lo que *Hugo de San Victor* dice de la fe que precedió á la venida del Cristo. Para que la fe fuera siempre la misma habria debido preceder á la Encarnacion la creencia en Jesucristo; pero ¿dónde encontrar esta creencia ántes y aún despues de la Ley Antigua? "Se creía en un Dios creador, dice nuestro doctor, y se esperaba de él la salvacion y la redencion." (4). ¿Basta, pues, que uno crea que *se le salvará*, para que se diga que cree en *Jesucristo*? ¿Quién no ve

(1) HUGONIS SUMMA, lib. I, Part. VI, c. XXVI: «A modico universa incipiunt, ac deinde paulatim per incrementa ordine ad perfectionem evadunt.»

(2) SUMMA THEOLOGICA, Secunda secunda, quæst. 97, art. 1.

(3) HUGONIS DE SANCTO VICTORE, De Sacramentis, libro I, Part. X, c. VI: «Sicut in uno eodemque tempore secundum capacitatem diversorum fides differentem agnoscimus, ita quod per successionem temporum ab initio incrementis quibusdam auctam in ipsis fidelibus non dubitemus... Crevit itaque per tempora fides, ut major esset, sed mutata non est, ut alia esset.»

(4) HUGONIS DE SANCTO VICTORE, De Sacramentis, I, 10, 7.

(1) HUGONIS DE SANCTO VICTORE SUMMA, II, 6: «Cognitio angelorum usque ad iudicium augeri potest, quando fixi et immobiles erunt in eo quod sciunt, ut nec plus nec minus scire possint.»

(2) HUGONIS SUMMA, lib. I, Part. VI, c. XIV: «Cognitioni, si in obedientia homo perstitisset, per subsequentem revelationem plurimum addendum fuit.»

(3) HUGONIS SUMMA, lib. I, Part. VI, c. XXVI: «Nequaquam pro vitio humanæ naturæ deputandum est, si in principio suo a perfecto inchoata per subsequentem propagationem a modico ad majora et meliora proficiat.»

que se han imaginado estas sutilezas para conciliar la pretendida inmutabilidad de la fe cristiana con los cambios reales que en la fe se producen? *Santo Tomas* llega al mismo resultado. Pretende también que la fe ha sido siempre la misma: verdad es que los dogmas han aumentado en número; mas, poco importa, dice; preexistían en esencia, porque toda la doctrina cristiana se halla en germen en las creencias primitivas (1). ¿Puede decirse con verdad que los dogmas formulados a partir del cristianismo eran conocidos bajo la Ley Antigua, porque estaban contenidos implícitamente en la primera revelación? Es una nueva sutileza a la cual responderemos con las mismas palabras de *Santo Tomas*. La verdad es una é inmutable: esto es de toda evidencia; pero ¿respecto de quién? "Sólo respecto de Dios, dice el ilustre doctor; respecto de los hombres es cierto que cambia; toma, en efecto, el color de nuestra inteligencia, que es variable é imperfecta," (2). Esto supone que la fe varía según las luces de la razón; la revelación misma debe, pues, ser variable y progresiva, porque se dirige a seres imperfectos, pero perfectibles.

Entramos aquí en el círculo de las ideas de San Agustín. Hay progreso evidente de la Ley Antigua a la Ley Nueva: la ley de Moisés era buena, dice *Santo Tomas*, pero no era perfecta, porque le faltaba la gracia (3). No buscan los doctores de la Edad Media el progreso realizado por Jesucristo en la caridad, la fraternidad, la igualdad; este orden de ideas les es completamente extraño; lo que manifiesta a sus ojos un progreso visible en el desarrollo religioso de la humanidad desde la creación hasta Jesucristo es el establecimiento sucesivo de los sacramentos. ¿Por qué no han sido instituidos los sacramentos desde el principio, pues que de ellos depende la salvación de los hombres? *Hugo de San Víctor* responde que los sacramentos son la expresión de la fe, y debían, por consecuencia, ser oscuros cuando era oscura

(1) *Secunda Secundae*, quæst. 1, art. 7: «Quantum ad substantiam articuloꝝ fidei, non est factum eorum augmentum per temporum successione... Sed quantum ad explicationem crevit numerus articuloꝝ, quia quædam explicite cognita sunt a posterioribus, que a prioribus non cognoscebantur, nisi implicite.»

(2) «Veritas divini intellectus est inmutabilis, veritas autem intellectus nostri mutabilis est.» (*Summa theologiae*, Prima, quæst. xvi, art. 8).

(3) *Summa theologiae*, Prima Secundæ, quæst. 97, art. 1.

la fe. Por eso no existe en los primeros tiempos más que el sacrificio, después vino la circuncisión, y por último el bautismo (1). Así la Ley Antigua instituyó un sacramento que el Evangelio ha reemplazado por otros nuevos. ¿Qué quiere decir esto? ¿Estaría la revelación divina en contradicción consigo misma? ¿Habría dos verdades, una para los Judíos, otra para los cristianos? "No, dicen nuestros doctores; la verdad es una, pero su revelación se hace progresivamente; a medida que se acerca la venida del Salvador, aumentaba el conocimiento de la verdad; y desde este punto debían cambiar las señales de la salvación para manifestar visiblemente el crecimiento de la gracia (2). Los sacramentos de la Ley Natural eran la sombra de la verdad; los de la ley de Moisés eran su imagen, y su cuerpo los que instituyó Jesucristo: no obstante lo cual, han sido los unos preparación de los otros," (3).

La transición de la Ley Antigua a la Ley Nueva suscita una cuestión que ya había examinado San Agustín. ¿Por qué no se dió a los hombres la Nueva Ley desde la creación del mundo? *Santo Tomas* responde lo mismo que el Padre de la Iglesia: "El Evangelio no fué predicado a los primeros hombres porque encierra la ley perfecta; y la perfección no puede existir desde el origen de las cosas (4). Comparada con la de Jesucristo, parece la Ley de Moisés relativamente imperfecta; mas en relación a las necesidades del pueblo para el cual fué revelada, era relativamente perfecta (5). No impedía eso que la Ley más perfecta del Cristo estuviese en germen en la Ley imperfecta de Moisés, como lo está el árbol en la semilla," (6). Así pues, considera *Santo Tomas* la revelación divina como juntamente perfecta é imperfecta. ¿Qué dirán los defensores modernos de la ortodoxia? Acusan a los

(1) HUGONIS DE SANCTO VICTORE, *Summa*, v. 1; de Sacrament., libro 1, p. viii, c. xii.

(2) HUGONIS DE SANCTO VICTORE *De Sacrament.*, I, xi, 6.—S. THOM., *Summa contra Gentes*, iv, 57 (*Op.*, t. ix, p. 493).

(3) HUGONIS *De Sacrament.*, I, xi, 6; I, xii, 3.

(4) S. THOMÆ *Summa theologiae*, Prima Secundæ, quæst. 106, artículo 3: «Non enim aliquid ad perfectum adducitur statim a principio, sed quodam temporalis successionis ordine, sicut aliquis prius fit puer, et postmodum vir.»

(5) S. THOMÆ *Summa theologiae*, Prima Secundæ, quæst. 98, artículo 2: «Nihil prohibet aliquid non esse perfectum simpliciter, quod tamen est perfectum secundum tempus... ita præcepta que pueris dantur, sunt quidem perfecta secundum conditionem eorum quibus dantur, etsi non sint perfecta simpliciter: et talia fuerunt præcepta Legis.»

(6) S. THOMÆ *Summa theologiae*, Prima Secundæ, quæst. 107, artículo 3.

filósofos que niegan la verdad absoluta de aprobar el error como la verdad: ¿acusarán también al gran doctor de la Edad Media de confundir en una misma aprobación lo verdadero y lo falso?

Santo Tomas dice que el progreso religioso termina en el Evangelio (1). Y no pueden hablar de otro modo los cristianos, pues que, según su creencia, no se revela la verdad sino por una comunicación directa y milagrosa de la divinidad: sería, por consecuencia, necesaria una tercera revelación para que hubiese una transformación de la fe. Pero la negación de un progreso futuro es sólo aparente, y no tiene otra razón que la necesidad de salvar la revelación. En el fondo, la misma religión cristiana es progresiva, sea cualquiera el horror de los ortodoxos al progreso. *Hugo de San Víctor* y *Santo Tomas* dicen, con una profunda verdad, que la inteligencia de la fe varía, que va aumentando con el progreso general que se cumple en las sociedades humanas, con lo cual reconocen el progreso que pretenden negar. ¿Se quiere una prueba de ello en la teología cristiana? El dogma fundamental de la gracia ha existido siempre, dicen los católicos; sea; pero que se compare la creencia tal como la formuló San Agustín con la de los escolásticos y de los jesuitas, y se verá que existe una diferencia completa; sólo queda la identidad del nombre; la idea se ha modificado hasta el punto de que la doctrina que hoy prevalece es la negación de la que profesaba San Agustín.

N.º 2.—Rogerio Bacon.

Como se ve, aunque la filosofía de la Edad Media niega el progreso religioso a partir del cristianismo, lo reconoce implícitamente. Mas fuerza es confesar que no existe en los escolásticos ninguna aspiración hacia lo porvenir: la transformación del dogma que insensiblemente se produce se realiza aún sin saberlo los mismos que son sus órganos, y que, alejándose de San Agustín, creen ser sus fieles discípulos. Sólo un filósofo, grande entre los grandes, dirigió su mirada hacia lo porvenir: *Rogerio Bacon* merece un puesto singular en los *Estudios* consagrados a seguir la ley del progreso en el desarrollo de la humanidad.

(1) S. THOMÆ *Summa theologiae*, Prima Secundæ, quæst. 103, artículo 4.

Todos los doctores escolásticos estaban dominados por la autoridad de la tradición; *Bacon* les reprocha esta preocupación de lo pasado: "Es una cadena, dice, que aprisiona el pensamiento en un círculo invariable, y que impide el perfeccionamiento de la ciencia. En efecto, supongamos que se hayan equivocado los filósofos; nos engañaremos tras ellos si les otorgamos una ciega confianza. Ahora bien, los más sabios pueden equivocarse por razón de la imperfección humana. En vez, pues, de atenernos a lo que han dicho los antiguos por la sola razón de que de los antiguos procede, debiéramos más bien rechazarlo por esa misma razón," (1). Y no es que rechace *Bacon* la autoridad de lo pasado; el dogma del progreso, que es su punto de partida, implica que lo pasado es el germen de lo presente, como lo presente es el germen de lo porvenir. La Iglesia había proscrito a Aristóteles, y *Bacon* toma su defensa: "No se deben, dice, condenar las obras de Aristóteles ni las de Averroes a causa de los errores que haya en ellas, porque la imperfección es inseparable de la ciencia; y así nosotros, los modernos, aprobamos esos libros, mas rechazamos los errores que en ellos descubrimos," (2). Hé ahí, pues, el método de la filosofía del progreso: conduce a aprobar y desaprobado la misma cosa. ¿Es esto confundir lo verdadero con lo falso, como dicen los católicos de nuestros días? Responderemos con *Rogerio Bacon*: "Aceptamos lo que Aristóteles ha dicho de verdadero y rechazamos lo que ha dicho de falso." El campo está, sin duda, abierto al error, pero esa es la condición de la naturaleza humana. El mismo *Bacon* nos ofrece un singular ejemplo: dice que es un error manifiesto creer que todo pecado pueda expiarse en la vida futura y que todo pecador alcance la salvación. Lo que *Bacon* vitupera como un *error manifiesto* es hoy considerado por los libres pensadores como una verdad patente: el ilustre filósofo es quien se engañó; más el principio que lo inspiraba nos consuela de sus extravíos.

Lo que *Bacon* dice de Aristóteles lo afirma también de los apóstoles y de los Padres de la Iglesia: "San Pablo contradice a San Pedro; San Jerónimo confiesa que se equivocó más de una vez en la traducción de la Escritura; San Agustín hizo un

(1) ROGER. BACON., *Opus Majus*, p. 1, c. 1, p. 2.

(2) BACON., *Opus Majus*, p. 1, c. ix, p. 14.

libro de Retracciones; los doctores católicos contradicen en muchos puntos lo dicho por los Santos Padres. ¿Cuál es la conclusión que de esto deduce Bacon? "No debemos, dice, nuestra adhesión á todo lo que oímos y leemos; nuestro deber es, por lo contrario, examinar con la más severa atención las opiniones de nuestros predecesores, á fin de añadir á ellas lo que les falte y de corregir lo que sea falso y erróneo, pero con modestia y circunspección, porque la verdad crece siempre con la gracia de Dios. Ciertamente es que el hombre no llega jamás á la perfección ni á una certeza absoluta; pero va siempre perfeccionándose. Por esto no se debe seguir ciegamente á los antiguos, que si renacieran, corregirían ellos mismos lo que han dicho y cambiarían de opinión en muchas cosas. Así también ignoran ahora los sabios lo que sabían un día los últimos de los escolares" (1).

¿Cómo pudo un monje, en lo que se llama la noche de la Edad Media, concebir esta elevada idea de la perfectibilidad? El estudio de las ciencias físicas le hizo adivinar los grandiosos descubrimientos que cambian en nuestros días la faz del mundo, y el poder del hombre sobre la naturaleza le dió infinitas esperanzas en los progresos futuros del espíritu humano. Pero los genios más osados no franquean enteramente las barreras de su tiempo. Bacon participaba de las preocupaciones de su época sobre la teología. La Escritura contiene á sus ojos toda la sabiduría, pues que viene de Dios, y, por consecuencia, debe estarle subordinada la filosofía, que viene de los hombres, llegando hasta á decir que no es más que tinieblas y que conduce á la ceguera (2). Estas preocupaciones teológicas hacen caer al doctor del progreso en errores que forman un singular contraste con su doctrina. La creencia de la perfectibilidad conduce á una amplitud de sentimientos que no tienen los espíritus aprisionados en un dogma exclusivo. Bacon alaba á los filósofos antiguos; dice "que fueron los precursores del Evangelio, que Dios los iluminó para preparar las almas á la fe" (3). Debía creerse después de esto que admitiera la salvación de esos filósofos; y, sin embargo, no vacila en condenarlos,

(1) BACON, *Opus Majus*, p. 17. Comp. p. 9, 10, 14, 15.—*Traité des Œuvres secrètes de la nature*, c. VII.

(2) *Opus Majus*, p. 42, 23.

(3) "Ut eorum persuasionibus mundus disponeretur ad fidem" (*Opus Majus*, p. 33).

porque, "habiendo conocido á Dios, no lo han glorificado como Dios" (1). Digamos de Bacon lo que el grande hombre decía de sus antepasados: si vivieran hoy, pensarían de otro modo. Hay en cada edad de la humanidad un cierto orden de verdades que no se pueden traspasar, de la propia suerte que no puede la infancia tener las ideas de la edad madura; pero como el niño al crecer desecha las preocupaciones de sus primeros años, así la humanidad avanzando en edad rechaza las creencias de su juventud. ¡Honor á los que como Bacon le han mostrado el camino por el cual debe marchar!

§ II.—El reinado del Espíritu Santo y el Evangelio Eterno.

No pensó Bacon en aplicar á la religión la idea del progreso. No fué por la filosofía como penetró esta creencia en los espíritus, sino por un camino que parecía abrir la misma Escritura; mas no pretendemos decir con esto que el progreso en el orden religioso sea conciliable con la fe ortodoxa: que los que han creído encontrar en los libros sagrados un punto de apoyo para sus esperanzas han sido siempre tratados como herejes por la Iglesia. Según el dogma católico, Jesucristo reveló toda la verdad; y no puede ya haber una nueva revelación divina, ni mucho menos una revelación progresiva por el órgano de la humanidad. Esta última concepción es la negación de la revelación tal como la doctrina cristiana la entiende, y con razón ha rechazado la Iglesia como una herejía la idea de un cristianismo progresivo. Mas lo que importa consignar es que esta herejía es una herejía cristiana que tiene sus raíces en pasajes del Nuevo Testamento y está inspirada por sentimientos y preocupaciones cristianas.

Contraria en nuestra afirmación es en apariencia la historia de las sectas de la Edad Media. La idea de una nueva religión más perfecta que el cristianismo se muestra por vez primera en una escuela filosófica del siglo XIII. Amaury de Chartres y sus discípulos profesaban el panteísmo más absoluto y admitían una manifestación sucesiva de la verdad. Tomando por punto de partida la Trinidad cristiana, decían que Dios el Padre era el autor de la primera revelación y Jesucristo de la segunda,

(1) *Opus Majus*, p. 33, 37.

y creían que habría todavía una tercera, la del Espíritu Santo. Atribuían, pues, la última revelación á Dios, pero creían que debía hacerse por una inspiración interior del hombre que haría inútiles los sacramentos exteriores (1). Así es profesado por pensadores panteístas el dogma de una religión progresiva: ¿quiere esto decir que sea un error propio del panteísmo? Tal dicen los católicos, queriendo confundir en una misma reprobación la creencia del progreso, que constituye una amenaza para el edificio ruinoso de la Iglesia, y el panteísmo, que repugna á la conciencia general. La táctica es hábil, pero no pasa de ser una táctica. La idea del progreso supone que el hombre se perfecciona incesantemente bajo la inspiración de Dios, y, por consecuencia, implica el reconocimiento de la individualidad humana y de su permanencia, mientras el panteísmo, absorbiendo al hombre en Dios ó á Dios en el hombre, conduce á negar la inmortalidad del individuo. Esto por lo que hace á la teoría. Tampoco favorece la historia el sistema de los católicos. La doctrina de una religión progresiva no data del siglo XIII; se remonta á los primeros tiempos del cristianismo, y tiene por órgano un Padre de la Iglesia, el más antipático por cierto al panteísmo, Tertuliano. En la Edad Media encontré partidarios, no entre los filósofos, sino entre los soñadores místicos que se inspiraban en el Apocalipsis. Pasó inadvertida mientras no tuvo otros defensores que algunos doctores realistas; apenas si se ocuparon los contemporáneos en las teorías religiosas de Amaury; pero adquirieron verdadera importancia cuando se apoderó de ellas el abad Joaquin, celebrado por el Dante como un profeta (2) y casi venerado como un santo. El nombre que tomó la doctrina de *Evangelio Eterno* al pasar á los hermanos menores es un nombre cristiano; y los mismos errores que la caracterizan tenían su fuente en preocupaciones cristianas. Todo es, pues, cristiano en la primera forma que reviste la idea de una religión perfectible. Sigamos los destinos de esta creencia: no la hay más importante en la historia de la humanidad, porque el dogma de una

revelación progresiva está llamado á reemplazar á la revelación cristiana.

¿Tenía el abad Joaquin conocimiento de la herejía de Montano y de la defección de Tertuliano? No se sabe; mas en todo caso, no tenía conciencia del lazo que ligaba su doctrina con la de un herejarca. Empero la herejía de Tertuliano y los sueños del abad Joaquin tienen la misma raíz; uno y otro se apoyan en textos de la Escritura para justificar la esperanza de una renovación religiosa: "El Evangelio de San Juan atribuye la Ley Antigua al Padre y la Nueva al Hijo (1). La Ley del Hijo de Dios no será la última, pues que San Pablo declara que es imperfecta; y cuando la hora de la perfección llegue, entónces, dice, lo que es imperfecto será abolido (2). ¿Quién revelará esta religión perfecta? Jesucristo nos dice que será el Paracleto, el Consolador, el Espíritu Santo" (3). Todavía hay otro punto de contacto entre el abad del siglo XII y el hereje del III: Tertuliano llevaba el espiritualismo cristiano hasta el exceso; la Iglesia de la cual se separó le parecía, bajo el punto de vista del ideal en que se colocaba, una Iglesia carnal; y con mucha más razón vituperaba Joaquin á la Iglesia de Roma, acusándola de explotar el mundo en provecho de su codicia y de hacer de la religión oficio y mercancía (4). ¿Era esta la Iglesia que había querido fundar Jesucristo? Joaquin no podía creerlo; y de ahí su reacción contra la Iglesia exterior, rica y corrompida; de ahí su creencia en una Iglesia puramente espiritual. Las formas que tomaron estas esperanzas estaban sacadas de las profundidades de la teología cristiana.

El abad Joaquin tomó por punto de partida la Trinidad: "En la Ley Antigua, dice, se ha manifestado Dios el Padre como Omnipotente, por medio de los milagros; en la Nueva, el Hijo de Dios ha revelado su sabiduría; habrá una tercera edad en la cual reinará la caridad." Joaquin se complace en formular estas trilogías y las expone bajo las formas más variadas: "El reinado del Padre se caracteriza por el poder, el temor y la fe; el reinado del Hijo por la humildad, la verdad y la sa-

(1) *Concilium Paris.*, a. 1210 (MATTÈNE, *Thesaurus*, t. IV, página 164).—RIGORDUS, *De Gestis Philippi Augusti* (DUCHÈNE, *Scriptor. rerum Gallicarum*, t. V, p. 50).

(2) DANTE, *Pura Viso*, c. XII, p. 140.—TRITHÉMIUS, *Chronie. Hirsaugiens.*, ad a. 1197, p. 487: "Ut propheta suo tempore habitus."

(1) Así interpretaba el abad JOACHIM estas palabras de J. C. (SAN JUAN, v, 17): "Mi Padre hasta ahora obra y yo obro también."

(2) S. PABLO, I *Corint.*, XIII, 9, 10.

(3) S. JUAN, XVI, 7.

(4) *Commentaire sur le prophète Jérémie*, p. 61.